

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de marzo de 2025

CIRCULAR 07-RRHH-DGC-2025

Dirección General de Cinematografía

Estimados,

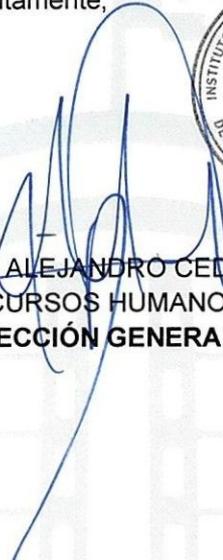
A todos los compañeros de IHCINE, se les comunica lo siguiente:

Los botes personales con agua potable (pequeños de medio litro) son de uso exclusivo para el Director General y funcionarios invitados a reuniones en nuestras instalaciones. En caso de necesitar insumos de la bodega de bienes, se deben abocar con José Salgado (Compras), Helen Flores (Conserje), Diana Green (Bienes Nacionales) y Sherry Ortiz (Administradora), según corresponda.

El acceso a la bodega solo está permitido para el personal autorizado mencionado en el párrafo anterior.

Atentamente,




LIC. ALEJANDRO CEDILLO
RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CINEMATOGRAFÍA